



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

01 JUN 2018

RES. H. N° 0676/18

Expte. N° 20.451/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Promoción de la Prof. Olinda Rosaura LÁVAQUE, en el cargo interino de PADSD para la asignatura "Literatura Argentina" de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución 138-SRT-18 se pone en funciones a la Prof. Olinda Rosaura LÁVAQUE, en el cargo interino de PADSD para la asignatura "Literatura Argentina" de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 07 de mayo de 2018.

QUE la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 138-SRT-18 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa